

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 26 de enero de 2021 una entrevista en la que Enrique Ruiz Escudero, consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, plantea en el contexto de la COVID-19, que “un Gobierno que en mitad de una pandemia sustituya a un ministro de Sanidad, independientemente de que lo haya hecho bien o mal, te dice que su prioridad es principalmente política y no sanitaria, que es lo que debería haber primado desde el principio”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el presidente del Gobierno tomar en consideración la crítica realizada por el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid porque “su prioridad sea principalmente política y no sanitaria” ante la COVID-19 ante hechos como sustituir “a un ministro en mitad de una pandemia”?

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en práctica en algún momento alguna medida realmente útil para aumentar la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en nuestro país?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de febrero de 2021

C.DIP 89790 18/02/2021 11:12

C. farrera
JM
Rodr
PR
le
Fdo: *ML*
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

JM *ML*